

VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 39

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2011-2319 *Notificación de resolución recaída en expediente sancionador 1884/2010 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas ó entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta Resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 16 de febrero de 2011.

El delegado del Gobierno, P. D., el secretario general (B.O.C. 21/08/2007),
Miguel Mateo Soler.

VIERNES, 25 DE FEBRERO DE 2011 - BOC NÚM. 39

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	RES. SANCIÓN Y MOD. 069	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
1884/2010	JESÚS PERNÍA VACA	11802958W	CORRALES DE BUELNA (LOS)		25.1	300,52
1891/2010	NOUREDDINE KADRI	X2418316G	SANTANDER		25.1	300,52
1892/2010	JORGE TRUEBA HERRERO	13938456L	MIENGO		25.1	300,52
1904/2010	ALBERTO ANCÍN JIMÉNEZ	72399208S	BILBAO		25.1	300,52
1905/2010	ISMAEL AGUADO FERNÁNDEZ	72095782M	SANTOÑA		25.1	300,52
1908/2010	IBRAHIM CHAITIBI	X9485400Q	SANTANDER		25.1	601,01
1909/2010	CRISTIAN PELLÓN MARTÍNEZ	72076310Z	SANTANDER		25.1	300,52
1913/2010	SANTIAGO POZA RUIZ	72036652P	SANTANDER		25.1	300,52
1916/2010	JUAN CARLOS BARRERAS MAGALLANES	72100530S	CASTRO-URDIALES		25.1	480,81
1923/2010	MÓNICA VISO CASTILLO	72066131R	SANTURTZI		25.1	390,66
1925/2010	MARCO PAULO DA SILVA SOARES	X2435177Y	ASTILLERO (EL)		25.1	390,66
1935/2010	DAVID GUTIÉRREZ FREIRE	20205726L	SANTANDER		25.1	300,52
1942/2010	DANIEL RODRÍGUEZ LLAMAZARES	72142204J	TORRELAVEGA		25.1	300,52
1974/2010	EUCLIDES JAVIER DELGADO NARANJO	X6270887Y	SANTANDER		25.1	300,52
1978/2010	DAVID GUTIÉRREZ ARAZOLA	71343470T	MIRANDA DE EBRO		25.1	300,52
1993/2010	MARCELINO MARTÍNEZ CONDE	13632702G	MIENGO		25.1	480,81
2009/2010	JÉSICA GARCÍA GONZÁLEZ	72080080N	CAMARGO		25.1	300,52
2190/2010	FERNANDO LÓPEZ ACINAS	08968394G	SANTANDER		25.1	300,52

2011/2319